

**Facultad de Psicología**  
Sesión Ordinaria del 22/12/15  
Hora 10: 00

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE CARRERA DE LA FACULTAD  
DE PSICOLOGÍA EN SESIÓN ORDINARIA DEL  
22 DE DICIEMBRE DE 2015.**

**ASISTEN A LA SESIÓN:**

DIRECTORA DE LICENCIATURA: Prof. Adj. Ana Laura Russo

ORDEN DOCENTE: Prof. Adj. Virginia Masse, AS. Michel Dibarboure

ORDEN ESTUDIANTIL: Br. Camilo Laner

ASISTENTE DE DIRECCIÓN: As. Cecilia Madriaga

ACTAS: Sra. Mariel Rodríguez

1.

Visto: las modificaciones planteadas por el Departamento de Enseñanza,

Considerando: que la solicitud del Orden Estudiantil, era modificar la UCO Herramientas Técnicas de evaluación y diagnóstico, no en su horario, sino en el día en que se tome,

Se resuelve: que la fecha del examen de la UCO Herramientas Técnicas de evaluación y diagnóstico (Clínica) Cód. 649, se cambie para el 16 de febrero del 2016 a las 9 hs. 3/3

2.

Visto: el informe remitido por la Prof. Alicia Kachinovsky en relación al adelanto de la fecha de realización del parcial de Herramientas, técnicas de evaluación diagnóstico e intervención psicológica en el campo de la Psicología Clínica,

Considerando:

a) los cambios sustantivos introducidos por la Prof. Alicia

Kachinovsky al programa de la UCO, tanto en sus contenidos como en su forma de evaluación

b) el mail de la mencionada docente con fecha 27 de julio, al que informa a todo el equipo docente sobre la organización del curso y las fechas de los parciales

c) que sólo en uno de los tres plenarios se informó erróneamente la fecha de realización del parciales

d) que se hizo devolución grupal del mencionado parcial, en los espacios correspondientes a cada plenario,

Se resuelve:

a) Solicitar a la Prof. Alicia Kachinovsky que informe a la docente Lourdes Salvo sobre la preocupación de esta Comisión por las consecuencias que acareó el error en la información, instándola a tomar precauciones para que esta situación no vuelva a suceder.

b) que se le anule la inscripción al mencionado plenario de todos los estudiantes que lo soliciten y hayan perdido el parcial.

c) comunicar al Departamento de Enseñanza y comunicar a los interesados. 3/3

3.

Visto: la nota enviada por la Directora del Departamento de Enseñanza con respecto al examen de Psicología Laboral, Plan 1988 del período de diciembre, que por problemas de actualización de la información del SGB, no registró la inscripción al mismo de la estudiante Mónica Mallo,

Se resuelve:

a) que el examen sea tomado en el próximo período reglamentario de exámenes (Febrero/2016) en la fecha correspondiente.

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados. 3/3

4.

Visto: la solicitud de la docente Mónica Lladó, con respecto a la inscripción a la tutoría de la estudiante Agustina Russo, quien no fue inscripta en tiempo y forma a la Tutoría de su TFG,

Se resuelve:

a) acceder a que se tome como comienzo de la tutoría Julio 2015, a los efectos de que la estudiante cumpla los plazos y pueda defender su Trabajo Final de Grado en diciembre de 2015.

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados. 3/3

5.

Visto: la solicitud de la docente Claudia Lema de prórroga de la entrega del TFG de la estudiante Laura Benítez, CI. 4.962.618,

Se resuelve:

a) acceder a la prórroga de la entrega del Trabajo Final de Grado de la estudiante Laura Benítez, para el mes de febrero de 2016.

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados. 3/3

6.

Visto: la nota elevada por la estudiante Denisse Arrarte, quien solicita tomar un receso en su tutoría, retomándola luego de su embarazo, sin que le aparezca perdida la misma,

Se resuelve:

a) no acceder a lo solicitado

b) confeccionar un acta de pérdida de la Tutoría en el caso de que la estudiante no retome la misma.

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados. 3/3

7.

Visto: la situación planteada por la estudiante Aniella Castello, quien solicita postergar su Integración al Cibpsi, por problemas laborales,

Se resuelve:

a) Informar a la docente y a la estudiante que en los casos de Integración a los Programas de los Institutos, se pueden cambiar los plazos de los mismos, que los estudiantes no pierden por no cumplir los requisitos y que pueden reprogramar las condiciones de los mismos.

b) notificar a los interesados. 3/3

8.

Visto: la solicitud de la docente Ma. José Bagnato, de prórroga de la entrega del TFG, de los estudiantes Germán Cabrera y William González.

Se resuelve:

a) acceder a la prórroga de la entrega del Trabajo Final de Grado, de los estudiantes Germán Cabrera y William González, para el mes de febrero de 2016.

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados. 3/3

9.

Visto: la solicitud de la docente Virginia Masse de rectificación del acta de curso del semestre impar 2015, Construcción de Itinerarios, para la estudiante Cecilia Balverde CI. 4.428.680-4,

Se resuelve:

a) autorizar la rectificación del acta de Construcción de Itinerarios.

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados. 3/3

10.

Visto: la solicitud de la docente Ana Luz Protesoni, de prórroga de la entrega del Trabajo Final de Grado de la estudiante Mónica González, C.I. 1.368.277-6,

Se resuelve:

a) acceder a la prórroga de la entrega del TFG de la estudiante Mónica González, para el período de febrero de 2016

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados. 3/3

11.

Visto: la solicitud de la docente tutora Ana Luz Protesoni y de la docente revisora, Ana Laura Russo, del Trabajo Final de Grado de la estudiante Verónica Suárez Barboza, CI 4.435.435-4, de reelaboración del mismo y prorrogar su entrega para el período de febrero de 2016,

Se resuelve:

a) autorizar la reelaboración del TFG de la estudiante Verónica Suárez y la entrega del mismo en el período de febrero de 2016.

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados. 3/3

12.

Visto: la situación planteada por el estudiante Gustavo Martín Manzi, quien solicita se tome una decisión, con respecto a la evaluación del examen correspondiente a la UCO Herramientas, técnicas de

evaluación...que correspondía al año 2014, antes de que se convirtiera en dos UCOS,

Se resuelve:

a) comunicar al Departamento de Enseñanza, que en este caso, la nota del examen, deberá ser el promedio de las notas correspondientes a los dos exámenes rendidos por el estudiante :

\* Herramientas técnicas de evaluación diagnóstico e intervención psicológica en el ámbito de la Psicología Social

\* Herramientas técnicas de evaluación diagnóstico e intervención psicológica en el ámbito de la Psicología Clínica.

b) notificar a los interesados. 3/3

13.

Visto: el exp. 19170-003251-14 que comienzan los docente Daniel Fagundez y Diego González con respecto a los hechos ocurridos en el curso “Políticas Sociales de proximidad: gubernamentalidad y Organización del Trabajo” se eleva el mismo para sugerir la sanción correspondiente.

Al tratarse este tema, los estudiantes sugieren postergar el mismo, hasta la próxima Comisión en febrero/2016.

Se levanta la sesión a las 12:00 horas